

Acta Sesión N°67
Consejo de Acreditación Área de Administración y Comercio
Santiago, viernes 5 de agosto de 2016

Consejeros presentes

Sr. Antonio Farías
Sr. Jorge Pérez
Sr. Víctor Hugo Ruiz
Sra. Olga Pizarro
Sr. Nelson Stevenson
Sra. Luperfina Roja

Acredita CI

Sra. Jessica Pizarro, Gerente General
Srta. Tamara Ramírez, Coordinadora de Procesos y Planificación

Consejeros excusan su asistencia:

Sr. Renzo Devoto
Sra. Margarita Mahncke

Consejeros Inhabilitados:

Sr. Juan Pablo Castro
Sra. Paula Quiñones

Tabla

1. Revisión y firma del acta de la sesión anterior
2. Decisión de acreditación de la carrera de Contador Público y Auditor de la Universidad de Los Lagos.

Desarrollo - Inicio de Sesión 13:30 hrs.

Preside la sesión el Consejero Sr. Antonio Farías

1. **Se revisa y firma el Acta de la sesión anterior.**
2. **Decisión de acreditación de la carrera de Contador Público y Auditor de la Universidad de Los Lagos.**
El evaluador responsable del comité, Sr. Alex Medina, asiste a través de videoconferencia para contestar las preguntas realizadas por los Consejeros en relación a las conclusiones que se presentan en el Informe Final del comité de Pares. Respecto a lo visto de la carrera se resaltan los siguientes aspectos:
 - Los empleadores de los egresados de la carrera destacan su iniciativa y capacidad de aprendizaje.
 - Faltan mecanismos formales y sistemáticos para revisar el perfil de egreso.

- La carrera tiene una baja titulación oportuna.
- La carrera no ha establecido vínculos con sus egresados para conocer su desempeño profesional, para retroalimentar el proceso formativo.
- Existe un alto nivel de compromiso de los académicos con la carrera.
- El material bibliográfico está desactualizado y es incompleto en temas propios de la especialidad.
- Faltan académicos orientados a las asignaturas de especialidad de la carrera.
- Faltan mecanismos formales y sistemáticos, para evaluar el desarrollo de la carrera en un contexto de mejora continua.

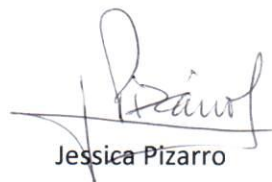
Acuerdo: Luego de revisar en detalle los antecedentes, los consejeros revisan la Operacionalización de los Criterios de Evaluación y, dado el nivel de cumplimiento según los tramos establecidos, los consejeros deciden por unanimidad acreditar la carrera por un período de 3 años que culminan el 5 de agosto de 2019.

Los fundamentos de la decisión se consignarán en detalle en el respectivo documento Resolución de Acreditación, cuya redacción y notificación se encomiendan a la Gerente General y a todos los Consejeros presentes.

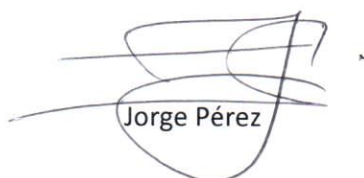
Término de la Sesión a las 15:30 hrs.



Antonio Farías



Jessica Pizarro



Jorge Pérez

Víctor Hugo Ruiz

Olga Pizarro



Luperfina Rojas



Nelson Stevenson